

4857

Quito, D.M., 1 de junio de 2015

Señor
Mario Javier Benavente Cannon
Ciudad.-

3778

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que según lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Mc CANN ERICKSON (ECUADOR) PUBLICIDAD S.A. celebrada el 29 de mayo de 2015, resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE, siendo el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía. De acuerdo con el Reglamento de los requisitos para nombramientos de Administradores, consigno la siguiente información:

1. **Denominación de la compañía:** Mc CANN ERICKSON (ECUADOR) PUBLICIDAD S.A.
2. **Fecha de constitución e inscripción:** Se constituyó el 15 de septiembre de 1961 ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, doctor Juan de Dios Martínez, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1961.
Reformó y codificó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 1978, ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de enero de 1979.
Cambió su domicilio mediante escritura pública otorgada el 13 de marzo de 1996, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de junio de 1996 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de julio de 1996.
Con fecha 25 de noviembre de 1997, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, la compañía reformó sus estatutos sociales, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de enero de 1998.
Aumentó su capital social y reformó sus estatutos el 19 de noviembre de 1998 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado, y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón, el 17 de diciembre de 1998.
Reformó y codificó sus estatutos sociales mediante escritura pública del 09 de julio de 2009, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de marzo de 2010.
3. **Nombramiento en virtud** de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 29 de mayo de 2015.
4. **Denominación a Cargo:** Presidente
5. **Facultades estatutarias:** Las contempladas en el artículo diez y siete de los Estatutos Sociales, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial individual de la compañía, conforme consta en la escritura de Codificación y Reforma de Estatutos otorgada el 09 de julio de 2009, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de marzo de 2010.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Este nombramiento tiene vigencia de tres (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

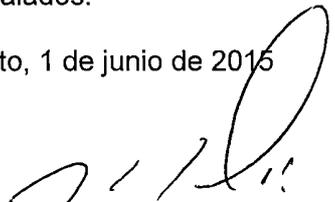


Atentamente,


Lucía Cordero Ledergerber
Secretaría Ad-Hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía Mc CANN ERICKSON (ECUADOR) PUBLICIDAD S.A. de acuerdo a los términos antes señalados.

Quito, 1 de junio de 2015


Mario Javier Benavente Cannon
CI: 1716702301



TRÁMITE NÚMERO: 42141



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9857
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MC CANN ERICKSON (ECUADOR) PUBLICIDAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENAVENTE CANNON MARIO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1716702301
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMC. RM# 1647 DEL 24/06/1996 NOT. 2 DEL 13/03/1996 REF. EST. RM# 893 DEL 26/03/2010
NOT. 24 DEL 09/07/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

